

COPIA
NOTARIA OCTAVA

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COLINAS DEL
VILLONACO S.A. COVILLSA

En la ciudad de Loja, a los treinta días del mes de julio de dos mil diez, a las 18h00, en el establecimiento de la compañía, ubicado en la avenida Eduardo Kigman s/n, a 300 metros de la Gasolinera La Argelia, en atención a la convocatoria realizada por la prensa el 22 de julio de 2010, comparecen los accionistas de la compañía Colinas del Villonaco S.A. COVILLSA, para tratar como único punto del orden del día: 1) **Aumento de capital suscrito de la compañía.**- Preside la presente Junta la Ing. Gloria Barba de E., quien ejerce la Presidencia de la compañía; y, actúa como Secretario de la misma el Lic. Claudio Burneo, Gerente General de la compañía.- De conformidad a lo que establece el Art. 239 de la Ley de Compañías y una vez que el secretario ha formulado la lista de los accionistas presentes, constatándose la presencia del 89% del capital suscrito y pagado de la compañía, documento que es anexado al expediente de esta junta, la Presidenta de la compañía, procede a declarar instalada la Junta General celebrada con el carácter de Extraordinaria para resolver como único punto del orden del día, el **Aumento de capital suscrito de la compañía**, orden del día que es puesto a consideración de los accionistas presentes de la compañía para su discusión.- **PRIMER PUNTO.-** En este punto, la Presidenta de la compañía informa a los accionistas que a la presente fecha la compañía mantiene obligaciones crediticias impagas que ascienden a la suma de Cincuenta mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD. \$ 50,000.00), las cuales se requiere que sean cubiertas a la brevedad posible.- Adicionalmente, el accionista Ing. José Vicente Palacios, informa a los accionistas que la compañía requiere realizar adecuaciones adicionales como la implementación de un crematorio, el mantenimiento de las instalaciones de la compañías, y la adecuación de áreas de parqueo, por lo que propone que dicho aumento de capital se lo realice por un monto de USD. \$ 100,000.00, con lo que se podría además de cubrir las obligaciones impagas y ejecutar parte de las obras planificadas.- Por su parte, el señor Juan Claudio Burneo mociona que el aumento de dicho capital suscrito se lo realice por un monto de Cien mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América, y que para el pago de dicho aumento se lo proratee en dos cuotas; la una pagadera el 15 de agosto de 2010; y, la otra, pagadera el 15 de enero de 2011.- El accionista Felipe Burneo está de acuerdo con la moción realizada por el accionista Juan Claudio Burneo, pero a su vez propone que el segundo pago de la cuota prorrateada en el aumento de capital se lo realice no el 15 de enero de 2011, sino que el 15 de febrero de 2011, moción que es apoyada también por el accionista Dr. René González.- En este estado el Gerente General Lic. Claudio Burneo informa a los accionistas que en la actualidad la compañía mantiene como capital autorizado la suma de Trescientos mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD. \$ 300,000.00) y como capital suscrito, la suma de Ciento cincuenta mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD. \$ 150,000.00), y que por tanto con dicho aumento de capital, el capital suscrito ascenderá a la suma de Doscientos cincuenta mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD. \$ 250,000.00) monto que se encuentra dentro de los márgenes de capital autorizado.- Luego de las respectivas

... de la compañía Colinas del Villonaco S.A. COVILLSA, para tratar como único punto del orden del día: 1) **Aumento de capital suscrito de la compañía.**...



deliberaciones, los accionistas presentes que representan el 89% del capital suscrito y pagado de la compañía Colinas del Villonaco S.A. COVILLSA, por unanimidad **RESUELVEN**.-
1.1.- Aprobar el aumento de capital suscrito de la compañía por un monto adicional de Cien mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América, en numerario, mediante la emisión de Un mil nuevas acciones nominativas ordinarias de Cien 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD. \$ 100.00) cada una, de manera que el capital suscrito de la compañía Colinas del Villonaco S.A. COVILLSA,, una vez realizado dicho aumento ascenderá a la suma de Doscientos cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América.- 1.2.- Que para ejercer el derecho preferente que establece el Art. 181 de la Ley de Compañías, se publicará en la prensa dicho aviso concediendo a los accionistas 30 días para la suscripción de las nuevas acciones en proporción a sus acciones.- Se autoriza al Gerente General y Representante Legal de la compañía, proceda con los trámites legales que se requieran para dar cumplimiento a lo resuelto por la Junta y haga efectiva las resoluciones tomadas por la Junta, para lo cual se lo autoriza a que proceda de conformidad con la Ley de Compañías, protocolizando y marginando la presente acta con sus resoluciones e inscribiendo en el Registro Mercantil y para que realice los demás trámites pertinentes en la Superintendencia de Compañías y demás instituciones u organismos que se requiera.- Por haberse resuelto los puntos acordados, se declara un receso para la redacción del acta respectiva; y, siendo las. 21h00, se reinstala la sesión y se da lectura al acta elaborada, la que es aprobada por unanimidad del capital suscrito y pagado, que han asistido a la presente Junta.- Para constancia firman en unidad de acto la presente acta la Presidenta de la compañía; y, el Secretario que certifica.-

Ing. Gloria Barba de E
PRESIDENTE

Lic. Claudio Burneo
GERENTE

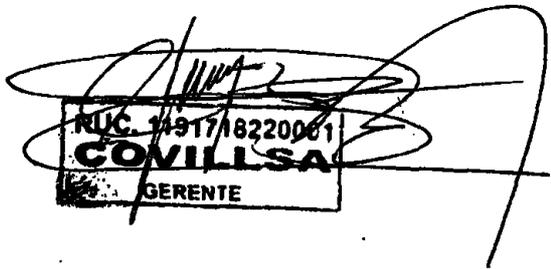


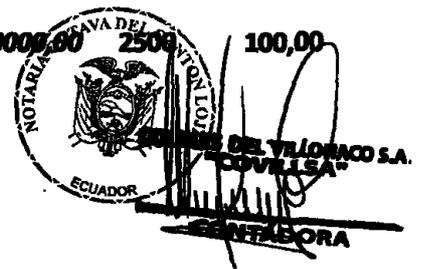
Doctor Eduardo Ortega Ordóñez, Notario Público Octavo Cantonal de Loja, DOY FE: Que con fecha de hoy a petición de parte interesada,

NUEVO CAPITAL SOCIAL DE COLINAS DEL VILLONACO S. A. COVILSA

COPIA
NOTARIA OCTAVA

ACCIONISTAS	NO. ACCIONES	CAPITAL ACTUAL	SUSCRIPCIÓN	Nuevo Capital	Accione s	%
Gloria Barba	405	40500,00	270	67500	675	27,00
Juan Claudio Burneo	373	37300,00	249	62200	622	24,87
René González	180	18000,00	120	30000	300	12,00
Wilmer Hidalgo	112	11200,00	85	19700	197	7,91
Felipe Burneo	105	10500,00	70	17500	175	7,00
Humberto Castillo	100	10000,00	67	16700	167	6,67
Manuel Veintimilla	45	4500,00	30	7500	75	3,00
Claudio Burneo	35	3500,00	23	5800	58	2,33
Wilson Vivanco	30	3000,00	20	5000	50	2,00
Celso Samaniego	15	1500,00	10	2500	25	1,00
Marco Elizalde	15	1500,00	10	2500	25	1,00
Daniel Mahauad	15	1500,00	10	2500	25	1,00
Katherine Acurio	10	1000,00	7	1700	17	0,67
José Vicente Palacios	10	1000,00	7	1700	17	0,67
Lidia Valdivieso	10	1000,00	7	1700	17	0,67
Ramon Valdivieso	9	900,00	6	1500	15	0,60
Darío Palacios	11	1100,00	0	1100	11	0,44
Juan Carlos Valdivieso	6	600,00	4	1000	10	0,40
Ulpiano valdivieso	5	500,00	3	800	8	0,33
Augusta Valdivieso	3	300,00	2	500	5	0,20
Carmen Valdivieso	3	300,00	0	300	3	0,12
Javier Valdivieso	3	300,00	0	300	3	0,12
	1500	150000,00	1000	250000,00	2500	100,00


RUC. 191718220001
COVILSA
 GERENTE


 NOTARIA OCTAVA DEL VILLONACO S.A. COVILSA
 ECUADOR
 GERENTORA



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 1191718220001
RAZON SOCIAL: COLINAS DEL VILLONACO S.A COVILLSA
NOMBRE COMERCIAL: COVILLSA
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: BURNEO BURNEO CLAUDIO RAMIRO
CONTADOR: PEREZ GUERRERO MAYRA AMPARITO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 06/03/2006 **FEC. CONSTITUCION:** 06/03/2006
FEC. INSCRIPCION: 03/07/2006 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 01/10/2010

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

SERVICIOS EXCECUALES Y DE CEMENTERIO.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: LOJA Cantón: LOJA Parroquia: SAN SEBASTIAN Calle: AV. EDUARDO KINGMAN Número: SN Referencia
ubicación: A TRESCIENTOS METROS DE LA ESTACION DE SERVICIO LA ARGELIA Telefono Trabajo: 072547209 Celular:
082839076 Email: cburneo100@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

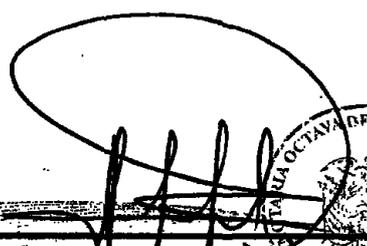
OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

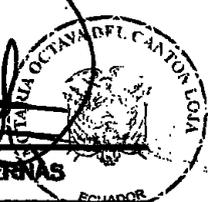
- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: REGIONAL SURI LOJA **CERRADOS:** 0


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE


SERVICIO DE RENTAS INTERNAS


SERVICIO DE RENTAS INTERNAS



Usuario: ABCC120510

Lugar de emisión: LOJA BERNARDO

Fecha y hora: 01/10/2010



COPIA
NOTARIA OCTAVA

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1191718220001
RAZON SOCIAL: COLINAS DEL VILLONACO S.A COVILLSA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

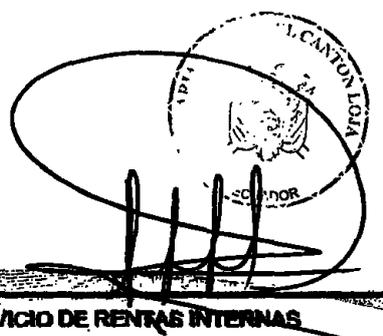
Nº. ESTABLECIMIENTO: 001	ESTADO: ABIERTO	MATRIZ: MATRIZ	FEC. INICIO ACT.: 08/03/2006
NOMBRE COMERCIAL: COVILLSA			FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:			FEC. REINICIO:
SERVICIOS EXCEQUIALES Y DE CEMENTERIO.			

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: LOJA Cantón: LOJA Parroquia: SAN SEBASTIAN Calle: AV. EDUARDO KINGMAN Número: SN Referencia: A
TRESIENTOS METROS DE LA ESTACION DE SERVICIO LA ARGELIA Telefono Trabajo: 072547209 Celular: 062939076 Email:
cburneo100@hotmail.com


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE




SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: ABOG120310 Lugar de emisión: LOJA SEBASTIÁN Fecha y hora: 01/10/2010

Lcdo.

Claudio Burneo Burneo

Nro. Cédula 1101476313

Dirección Berlín y París

Socio de La Empresa "Covillsa"

Me permito informar que en La Sesión de Junta General de Accionistas realizada el día Viernes 26 de Marzo del presente, por unanimidad Ud., ha sido designado GERENTE GENERAL de la Compañía Colinas del Villonaco COVILLSA; por un período de 2 años, por tal motivo, expreso mi felicitación y le auguramos éxitos en el cumplimiento de sus funciones.

Atentamente



Hoyer Cevallos

Secretario Encargado



Yo, Claudio Ramiro Burneo Burneo acepto el cargo de Gerente General de la Compañía Colinas del Villonaco COVILLSA, el cual lo cumpliré a cabalidad.

Atentamente



Lcdo. Claudio Burneo Burneo



REGISTRADURIA MERCANTIL DEL CANTON LOJA,

Queda inscrito el Nomenclato que antecede en el REGISTRO DE EMPRESAS DEL AÑO 2010, bajo la partida No. 677, y anota de en el repertorio con el No. 1700.

Loja, 30 de julio del 2010.



Dr. Félix Paladines Paladines
REGISTRADOR MERCANTIL
CANTON LOJA

Faded and mostly illegible text, likely the body of the registration act or a list of companies, appearing as light grey smudges and faint characters.

Faded text at the bottom of the page, possibly a concluding statement or administrative note, appearing as light grey smudges and faint characters.

Estudiantes del Bolivariano presentaron proyecto en Galápagos

25 personas, entre estudiantes y docentes, del Instituto Superior Tecnológico Bolivariano viajaron a las Islas Galápagos, del 23 al 28 de enero, para intercambiar proyectos de conservación ambiental y turística.

La finalidad del viaje fue para efectuar un recorrido de conocimiento y práctica de campo vivencial de los diferentes atractivos turísticos de las Islas Galápagos; presentar un proyecto de reciclaje de la basura para conservación ambiental y desarrollo sustentable; intercambiar información y conocimientos sobre servicios turísticos, aplicado a turistas locales y extranjeros.

Proyecto presentado
Diego Auncaí, representante estudiantil de la Carrera de Turismo Ecológico del Instituto

Estudiantes del Instituto Bolivariano en Galápagos.



Bolivariano, expuso los temas analizados. Utilización de los recursos provenientes del reciclaje para prevenir la contaminación; tipificación de los principales problemas de contaminación por acumulación de basura en las Islas; revisión y análisis de los programas de reciclaje de basura; soluciones prácticas sobre manejo de desechos y reciclaje de materiales como el papel, vidrio, plásticos; y, sistemas de reutilización de materiales que generen trabajo y

recursos para las Islas. **Meta cumplida**
Los discentes quedaron satisfechos con la acogida del plan y por lo aprendido durante el recorrido por las Islas y su visita a la estación científica "Charles Darwin", en donde recibieron una capacitación sobre conservación ambiental y de reptiles. "Debemos dar seguimiento y colaborar con la consecución del proyecto en materia de conservación de este paraíso natural", puntualizó Diego Auncaí.

Venta de productos caducados preocupa

Continúan las denuncias de los consumidores por el expendio de productos caducados, el desconocimiento es una de las razones para no presentar el reclamo. En despensas, ubicadas en parroquias y barrios de la localidad, se presenta con mayor grado la problemática.

La logística y falta de recurso humano constituyen limitantes para efectuar los operativos permanentes en tiendas de barrios y zonas alejadas al casco urbano, explicó Teresa Granda, responsable de la oficina de Defensa al Consumidor del Municipio. El año anterior, receptaron alrededor de 250 denuncias relacionadas con la presencia chancheras y criaderos de aves de corral en sitios no autorizados; se incluyen también reclamos por la venta de alimentos que cumplieron su fecha de caducidad.

Ampliar
Dijo que de forma extraoficial hay quejas en gran número, es decir pese a que el consumidor

se ve afectado no avisa a las autoridades. Granda resaltó que el no conocer las normativas legales es una de las causas para que el problema se incremente. La funcionaria acotó en coordinación con inspectores de la Jefatura de Higiene se controla, aunque reconoció que no es frecuente, porque el personal humano de la dependencia es limitado y tiene otras funciones que cumplir. En tiendas, localizadas en parroquias, y en algunos tramos de la calzada también se presenta este tipo de percances, especialmente por la venta de golosinas y otros insumos pre-elaborados que se ofrecen a los viajeros.

Trámite
Los perjudicados deben acercarse a la oficina de Defensa al Consumidor y llevar el alimento que está en malas condiciones y, sobre todo, notificar la dirección del sitio donde lo adquirió para hacer la verificación, los propietarios tienen multa económica y hasta cierre de local, concluyó.

Policía alista seguridad por carnaval

Se avecina la temporada de carnaval en marzo. Las entidades, relacionadas a brindar seguridad y auxilio, planifican la presencia de elemento en los sectores más turísticos de Loja.

Hernán Cabezas, jefe Rural de la Comandancia Provincial de Policía 7 Loja, dispuso reforzar la seguridad durante los fines de semana en la parroquia Vilcamba. "Enviamos personal de la Comandancia". Con el incremento de efectivos a dicha jurisdicción evitarán bajar

el índice delincriminal y, además, garantizar la estadía de los turistas nacionales e internacionales. Personas víctimas de asaltos, robos y otro tipo delitos, pueden denunciar en la oficina de la Fiscalía Provincial de Loja, ubicada frente al parque Central de la parroquia.

Reuniones
Dijo que los jefes cantonales de las Unidades de Policía Comunitaria, mantendrán reuniones con los alcaldes de la provincia o representantes del comité de fiestas de carnaval para elabo-

rar un plan de contingencia. Mencionó que tanto las autoridades judiciales como administrativas de las parroquias y cantones, deben ayudar en la readecuación de la infraestructura de las UPC.

Unión
Argumentó que en todo el territorio nacional se efectúa la modalidad de vigilancia de los gendarmes en compañía de un militar. "Al momento tenemos resultados favorables, el número de asaltos, robos y arranches ha disminuido".

Estudiantes celebraron Día de San Valentín

Celebración en los patios del colegio 27 de Febrero, por el día del Amor y la Amistad.



Colaboración
Lucía Durcano indicó "este programa se lo hizo con la colaboración de nuestros compañeros, con el fin de celebrar esta fecha especial".

AVISO A LOS ACCIONISTAS DE COLINAS DEL VILLONACO S.A.

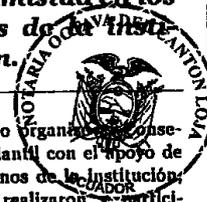
Se comunica a los señores accionistas de la Compañía Colinas del Villonaco S.A., que la Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 30 de Julio de 2010, decidió aumentar el capital social autorizado de la compañía en \$100.000,00 (Cien mil dólares americanos), mediante la emisión de mil nuevas acciones de cien dólares cada una. En consecuencia y de acuerdo a lo estipulado en el artículo 181 de la ley de compañías el plazo para dar cumplimiento a esta resolución vence en los 30 días siguientes a la publicación de este aviso, por lo que los señores accionistas pueden ejercer el derecho preferente para la suscripción y pago de las nuevas acciones.

Atentamente
La Gerencia General

68905

Los estudiantes del colegio 27 de Febrero celebraron el día del Amor y la Amistad en los patios de la institución.

El acto lo organizó el Consejo Estudiantil con el apoyo de los alumnos de la institución, quienes realizaron y participaron en un evento con baile, danza, música y poesía.



Fe de erratas

Cambio de nombre

En la nota publicada ayer, página A, se escribió que el nombre de la Presidenta del Casmul es Nancy Moscoso de Bailón, lo correcto es Cecilia Moscoso de Bailón. El error se repite dos veces en la información, por lo que pedimos disculpas.

Hay más líneas activas de telefonía móvil que habitantes en Ecuador

COPIA
NOTARIA OCTAVA

La Superintendencia de Telecomunicaciones estableció que, hasta mayo del presente año, en Ecuador están operando 14'030.315 líneas activas prestadas a través de terminales de usuario, según los reportes entregados por las empresas de Telefonía Móvil (Servicio Móvil Avanzado).

CIFRAS: Líneas activas prestadas a través de terminales de usuario, por operadora:
Conecel S.A. -- Porta: Pre-pago: 8 638 340; Pospago: 1 151 994; Total: 9 790 334.
Otecel S.A. - Movistar: Pre-pago: 3 389 253; Pospago: 561 017; Total: 3 950 270.
Telecsa S.A. - Alegro: Pre-pago: 234.895; Pospago: 54.816; Total: 289.711.

Recomendación
 La Superintendencia de Telecomunicaciones recomienda a los usuarios que reporten las novedades que se presenten en el servicio de telecomunicaciones, radio- comunicaciones, radiodifusión y televisión, al Centro de Información y Reclamos -CIR, llamando gratis desde un teléfono fijo al 1-800-567 567.

del Banco Central

**erman
ivesía
to**

se Zeta Huertas, Neira, Russbelt,odrigo Pezantes, rras, Julio Calle, ry Zapata, Fran- ricio, Fernando ningo Inga y Clau- quientes combinan cromáticas, tonos atiles, entretejidos la metal y plástica.

nir lazos
 a decir de los or- es una respuesta te trabajo artístico rolla en las distintas licha ciudad, donde la obra de pintores generaciones, con idencias y propues- dad es fortalecer los rmandad entre los el Norte del Perú y adador para trabajar to turístico.

COLINAS DEL VILLONACO S.A. COVILLSA

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente y a los Estatutos de la empresa, se convoca a los accionistas de la compañía **COLINAS DEL VILLONACO S.A. COVILLSA** a Junta General Extraordinaria, que se llevará a efecto el día **Viernes 30 de Julio**, a partir de las 18h00 (seis de la tarde), en las instalaciones de la empresa, Avda. Eduardo Kingman s/n a 300 mts. de la gasolinera de la Argelia, para tratar como único punto del orden del día:

1. Aumento de Capital Social de la Compañía.

Loja, 21 de julio del 2010

Ing. Gloria Barba de E. PRESIDENTA

Lcdo. Claudio Burneo GERENTE

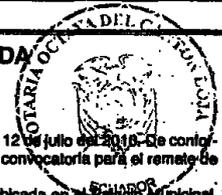
64429

ACIONALES
 cero conocimientos.
CONTABILIDAD
 Visual Fac & o
 tributación fiscal
PROGRAMACION
 Java, my sql server
 Net



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN PALANDA
 PALANDA-ZAMORA CHINCHIPE-ECUADOR
GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN PALANDA
AVISO DE REMATE

La Junta de remates del Gobierno Municipal del Cantón Palanda, reunida en la sesión Ordinaria de fecha 12 de julio del 2010, de conformidad a lo estipulado en el Capítulo IV del Reglamento General del Sector Público, procede a realizar la convocatoria para el remate de bienes Municipales, cuyas instrucciones se detallan a continuación.
 Las ofertas se entregarán en la Secretaría General del Gobierno Local Municipal del Cantón Palanda, ubicada en el Edificio Municipal, acompañando la copia de la cédula de identidad y certificado de votación actualizado, desde las 14h00, hasta las 16h00 del día 04 de agosto del 2010, incluido el 10 por ciento de cada una de las ofertas en dinero en efectivo o cheque certificado, cumplida la hora de la presentación de las ofertas, se reunirá la junta de remates, para abrir los sobres en presencia de los interesados, leer las propuestas, calificarlas y adjudicar los bienes al mejor postor.
 Las propuestas serán incondicionales y no se aceptarán ofrecer el pago a plazos, las ofertas serán individuales, es decir un sobre por cada uno de los bienes, cabe indicar que los bienes se estarán exhibiendo en el canchón Municipal, ubicado en las calles 24 de Mayo y Loja, de la ciudad de Palanda.
 El plazo para retirar las máquinas del taller Municipal es de 15 días y el costo remarcación de los nuevos números de chasis y motor será de responsabilidad del adjudicado, asimismo la devolución del 10% de la oferta de las personas no adjudicadas se realizará dentro de las 24 horas después del remate.



COPIA
NOTARIA OCTAVA

protocolizó el ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA COLINAS DEL VILLONACO S.A. COVILISA, documento que se incorpora al protocolo de instrumentos públicos de la Notaria Octava Cantonal de Loja a mi cargo.- Loja, 18 de JULIO de 2011.-

EL NOTARIO,



Dr. Eduardo Ortega Ordóñez
NOTARIO OCTAVO
DEL CANTON LOJA



Es conforme con su original, en fe de ello, sello y firmo esta primera copia que la confiero, en la ciudad de Loja, en la misma fecha de su protocolización.

EL NOTARIO,



Dr. Eduardo Ortega Ordóñez
NOTARIO OCTAVO
DEL CANTON LOJA

ZÓN.- Doctor Eduardo Beltrán Beltrán, Notario Séptimo del Cantón Loja.- Para los fines legales pertinentes DOY FE.- Que con esta fecha he procedido a Protocolizar el ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA COLINAS DEL VILLONACO S.A. COVILSA documento que se incorpora al protocolo de instrumentos públicos de La Notaria Séptima Del Cantón Loja A MI CARGO.- Loja, 25 de Julio del 2011.-



Eduardo Beltrán Beltrán
Dr. Eduardo Beltrán Beltrán
NOTARIO SÉPTIMO
LOJA - ECUADOR

REGISTRADURIA MERCANTIL DEL CANTON LOJA.

Queda inscrita el Acta que antecede en el REGISTRO DE COMPAÑIAS DEL AÑO 2011, bajo la partida No. 659, y anctedo en el repertorio con el No. 1933.

Loja, 29 de julio del 2011.



Dr. Félix Paladines Paladines
REGISTRADOR MERCANTIL
CANTON LOJA